

exp. 59405

M

EXPOBROKER S.A.

Guayaquil, 04 Mayo del 2015

Señora
REINA LUCILA ARELLANO YOGLOA
Ciudad .-

De mis consideraciones:

Cúmpleme elevar a su conocimiento que los accionistas **EXPOBROKER S.A.** reunidos en Junta General, el día de hoy, lo Reeligió en sus funciones de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía por el periodo de **DOS AÑOS**, cargo que deberá ejercitado a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

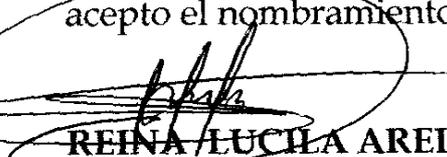
A Usted le corresponde individualmente la representación legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía tal como consta en el Estatuto Social de la sociedad en mención. En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le corresponderá al Presidente, reemplazar

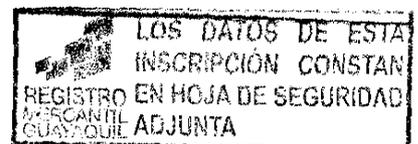
La Compañía denominada **EXPOBROKER S.A.** se constituyó en Guayaquil, el siete de Junio de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón, Abogado Marcos Díaz Casquete, inscrita en el Registro Mercantil, el diez de Julio de mil novecientos noventa y uno.

Elizabeth Lucila Arellano Yogloa

ELIZABETH LUCILA ARELLANO YOGLOA
Secretaria Ad- Hoc de la Junta

Guayaquil, cuatro de mayo del 2015.- Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede


REINA LUCILA ARELLANO YOGLOA
C.C. No-091284419-8



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:21.530
FECHA DE REPERTORIO:05/may/2015
HORA DE REPERTORIO:14:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EXPOBROKER S.A.**, a favor de **REINA LUCILA ARELLANO YOGLOA**, de fojas **17.449 a 17.451**, Registro de Nombramientos número **5.855**.

ORDEN: 21530



Guayaquil, 12 de mayo de 2015


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1141326

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

08 OCT 2015 HORA: 16:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *Michelle*